



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

OTORGA A

Iván Guillermo Vega Navarro

EL TÍTULO DE

Ingeniero Industrial

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO SECRETARIAL No.15018 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1976, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL QUE SUSTENTO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2002.

FIRMA DEL ALUMNO

GUADALAJARA, JUL. 15 DE ABRIL DE 2002.

EL RECTOR

ING. HECTOR MANUEL ACUÑA NOGUEIRA

ANTECEDENTES ACADEMICOS

HACEMOS CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN
LOS ESTUDIOS DESCRITOS HAN SIDO COTEJADOS CON SUS
ORIGINALES, QUE EXISTEN Y SON AUTENTICOS.

2 [Redacted]

NIVEL DE ESTUDIOS:

3 [Redacted]

DOCUMENTO: *Certificado*

NUMERO DE DOCUMENTO:
044

CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL
ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º.
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS
PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PRESENTE TITULO FUE EXTENDIDO EN FAVOR DE
Quán Guillermo Vega Navarro
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE
Ing. Industrial
PERIODO
1998-2001
Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL CORRESPONDIENTE

EL DIA *11* DE *abril* DE 2002.

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO *5* FOJA *096*

GUADALAJARA, JAL. A *15* DE *abril* DE 2002.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 315
del libro A359
del Registro de Titulos Profesionales
Grados Académicos
de número 14
de número 3595665
Guadalajara, Jalisco, D. F. a 11 de Julio de 2002.
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFERENCIADO
S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CREDULAS

EL JEFE DE TRAMITACION
ESCOLAR DE LA DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES



DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES

[Signature]
MTRA. KINA GABRIELA VIEYRA CAVAZOS



Se eliminan los datos 1 (foto) 2 (lugar y fecha de nacimiento) 3 (estudios precedentes) Por ser considerados un dato personal identificable.
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



José Antonio Gali Fayad

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Iván Guillermo Vega Navarro

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de **Maestría en Administración y Políticas Públicas** y en el Acto de Recepción de grado correspondiente sustentado en el **IEXE Escuela de Políticas Públicas** el día 30 de junio de 2017, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

**Maestría en Administración
y Políticas Públicas**

“ Sufragio Efectivo. No Reelección ”

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de Julio de 2017.

El Gobernador Constitucional del Estado

José Antonio Gali Fayad

La Secretaria de Educación Pública

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera

Grado de Maestría en
Administración
y Políticas Públicas
expedido a favor del
C. Iván Guillermo Vega Navarro

IEXE
Escuela de Políticas Públicas

Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Firma del interesado

GRADO DE MAESTRÍA EN: ADMINISTRACIÓN
Y POLÍTICAS PÚBLICAS
NÚM. RVOE: SEP-SES/21/114/01/287/2010
FECHA EXP: 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

Heroica Puebla de Z., a 20 de Julio de 2017.

El presente Grado quedó registrado bajo la partida
número 164 a fojas 69 del libro respectivo.



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

El Subdirector de Profesiones

Alejandro Musi Bejarano



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUEBLA
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES
ACADÉMICOS

A nombre de: JUAN GUILLERMO VEGA
NAVARRO

Grado: MAESTRÍA

CURP: 3

Estudios Profesionales:
Licenciatura: EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

No. de Cédula: 3595665

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios de Posgrado:
Institución: CEXE ESCUELA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

Maestría: EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS
PÚBLICAS

Periodo: 2014/2016

Entidad Federativa: PUEBLA

Examen ó Recepción de Grado: 30/JUNIO/2017

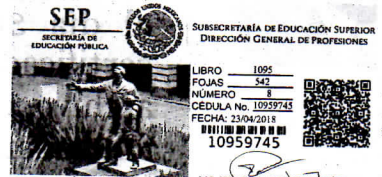
Puebla, Pue., a: 17 de Octubre de 2017.

Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Educación Pública



C. Alejandro Musi Bejarano
Subdirector de Profesiones

Subsecretaría de Educación Superior
Subdirección de Profesiones



Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet:
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Sello 9080f88a4117abd3800c41d28874293670663c2d
Cedena IVAN GUILLERMO VEGA NAVARRO[642]109

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
PUEBLA, PUE.

Se eliminan los datos 1 (foto) 2 (firma) 3 (CURP) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

C.M.